



Dentro del proceso de integración de Vodafone España y Ono

VODAFONE ESPAÑA Y VODAFONE ONO INICIAN SENDOS PROCEDIMIENTOS DE DESPIDO COLECTIVO

- **Se emplaza a los representantes de los trabajadores a comenzar el periodo de consultas el próximo 1 de septiembre.**
- **Los procedimientos de despido colectivo afectarán a un máximo de 1.300 personas.**
- **Este proceso se abre con la voluntad inequívoca de alcanzar con la representación social el mejor acuerdo posible tanto para los empleados como para ambas empresas.**

Madrid, 28 de julio de 2015.- Vodafone España y Vodafone Ono han comunicado a los representantes de los trabajadores la apertura de sendos Procedimientos de Despido Colectivo que afectarán a un máximo de 1.300 empleados y les ha convocado para iniciar el próximo 1 de septiembre el periodo de consultas, que se prolongará durante un mes. En ese periodo se fijarán las condiciones, los criterios de aplicación y el calendario de ejecución.

Los procedimientos forman parte del proceso de integración de las estructuras de Vodafone y Ono. Esta es la última de las fases y llega tras la definición de las líneas directivas de todas las áreas de la empresa.

Entre los motivos que justifican los Procedimientos de Despido Colectivo se incluyen, además de las redundancias generadas por la integración de ambas organizaciones, la caída de ingresos y de EBITDA de ambas compañías en los últimos años, acompañada de una fuerte inversión en redes de nueva generación, que exige mayores niveles de eficiencia.

El ajuste de plantilla es un paso necesario dentro del plan de integración y forma parte de las iniciativas abordadas para lograr que la organización resultante sea eficiente y competitiva.

En este sentido, las iniciativas diseñadas para ganar en competitividad están estrechamente relacionadas con los proyectos orientados a incrementar la eficiencia y reducir costes, entre los que se incluyen: el uso de la red de fibra de Ono en la transmisión de la red móvil de Vodafone, la migración de los Clientes de móvil de Ono a la red de Vodafone, la optimización del Canal de Distribución, el esfuerzo sostenido para reducir los Costes Operativos, las ganancias de eficiencias de los Call Centers derivadas del mejor servicio y la integración de los Sistemas de Ono y Vodafone.

En el marco de las iniciativas anteriores, el ajuste de empleo es una medida necesaria para dimensionar la nueva compañía de forma adecuada y poder competir con éxito en un entorno muy exigente.

A partir del 1 de septiembre comenzará la búsqueda de un acuerdo con los representantes de los trabajadores. Ambas empresas, siendo como son muy sensibles al impacto de esta medida, abordan la negociación con la fuerte determinación de alcanzar con la representación social el mejor acuerdo posible tanto para los empleados como para ambas empresas.

Más información:

Comunicación Externa Vodafone España
comunicacioncorporativa@corp.vodafone.es
607133455